

RONDEROS Y AGRICULTORES Rechazan la minería

●●● Más de dos mil ronderos y agricultores de Piura se movilizaron para rechazar los proyectos mineros Río Blanco y Los Algarrobos.

“Nosotros cuidamos vertientes de aguas, páramos andinos”, precisó Germán Juárez Ramos, presidente de la central distrital de Rondas



y Comunidades campesinas en Tambogrande.

“No queremos que nuestro valle, nuestra región quede como Cajamarca, con zonas infértilles y dónde la población tiene plomo en la sangre”, manifestó. (J.A.)

Escribe: Jaime Aguilar

El mensaje a la nación de la presidenta Dina Boluarte no cayó bien en los dirigentes del Valle del Tambo, Arequipa, que anuncian radicar sus protestas.

“Rechazamos las declaraciones de la mandataria quien afirmó que es viable el proyecto Tía María. Evaluaremos un paro indefinido”, afirmó el dirigente Miguel Meza Igme.

Según dijo, “Boluarte le declaró la guerra” a la población del valle al señalar que son sectores ideologizados los que se oponen al proyecto minero de la empresa Southern.

“Es un proyecto impuesto cuando carece de licencia social, es inconcebible lo que afirma”, manifestó.

REUNIRÁN

El dirigente informó que la población y los principales gremios se reunirán en

ALGO +

ACCIONES

La vocera de los dirigentes de Islay, Marilú Marroquín anunció que presentará una acción de amparo ante la justicia para impedir la instalación del proyecto.



VALLE DEL TAMBO REPUDIA MENSAJE, ANUNCIAN:

“Paro, porque nos declaró la guerra”



una asamblea popular en el distrito de Cocachacra, Islay, para confirmar el paro.

MANIPULAR

Meza denunció que la presidenta es utilizada por

sus funcionarios y los grupos de poder económico.

“Es manipulada por el

ONU VIGILARÍA Examinen riquezas

●●● El Congreso deberá aprobar dos dictámenes de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social que favorecen a extrabajadores estatales cesados durante el régimen de Alberto Fujimori (1990 al 2000).

“Será mediante los llamados ceses colectivos; asimismo, permitir a los ya calificados, que están a la espera de su reincorporación o pago de compensación económica o jubilación adelantada, ser prontamente beneficiados.

En dicho grupo de trabajo indicaron que esto beneficiaría a 50.848, que integrarían una nueva lista de ceses colectivos. (F.G.)

●●● No hay políticas efectivas por parte del Ejecutivo para vencer la delincuencia y la corrupción en el país, sostuvo el analista político Fernando Calle.

“Erradicar la corrupción en el Estado es el primer paso contra la delincuen-

cia”, afirmó lamentando la ausencia de medidas en el mensaje del 28.

Calle planteó establecer un acuerdo con las Naciones Unidas para crear una “Comisión Internacional contra la Impunidad en el Perú”.

Refirió que esta iniciativa permitiría, por ejemplo, examinar los bienes de todos los jueces “y abordar la impunidad que ha causado gran daño al Perú”. (J.A.)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO JEFATURA DE REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 25º del Código Civil, se hace saber que: LOS SRES. JOSÉ LUIS TORRES MORALES Y MARÍA FLORES, Natural de: CALLAO-BELOVISTA; Edad: 58 años. Nacionalidad: PERUANA. Estado Civil: DIVORCIADO. Profesión/ Ocupación: EMPLEADO. Domicilio: UNIDAD VECINAL MODELO MZ. F LT. 1 - CALLAO. Doña: JENIREE MILAGROS CABALLERO FERRERA, Natural de: AMÉRICA - VENEZUELA - ARAGUA; Edad: 34 años. Nacionalidad: VENEZOLANA. Estado Civil: SOLTERA. Profesión/ Ocupación: A.R.A. S.A. Domicilio: UNIDAD VECINAL MODELO MZ. F LT. 1 - CALLAO. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que tengan interés legítimo, pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento; o las que conozcan la existencia de un impedimento que constituya causal de nulidad pueden denunciarlo, conforme lo establecen los artículos 253 y 255 del Código Civil. Callao, 26 de julio de 2024.

Abog. Carmen Elizabeth Robles Muñoz
JFEFA

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO KARDEX N° 22449 - ANTE MI. YUNNIA GRACIE ROJAS SALAZAR, PERUANA, CON DNI. N° 43756372 Y VANESSA ARIANA ROJAS SALAZAR, PERUANA, CON DNI. N° 45404204; SE HAN PRESENTADO ANTE ESTA NOTARIA SOLICITANDO DE CONFORMIDAD CON LA N° 27157 / 27333 SE DEclaran PROPIETARIOS DE LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL PREDIO CONSTITUIDO POR UN ÁREA DE 147.70 M2 QUE FORMA PARTE DEL TERRENO QUE LINDA POR EL NORTE CON EL ANTIGUO FUNDO VASQUEZ, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA N° 44718901 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA APARECIENDO COMO TITULARES REGISTRALES DEL PREDIO: COOPERATIVA DE VIVIENDA DE LA POLICIA DE INVESTIGACIONES DEL PERÚ; LUIS TORRES MORA Y GLADYS LUSMILA MONTOYA CARRERA DE TORRES; WASHINGTON VALDERRAMA FLORES Y JOSEFINA VELARDE DE VALDERRAMA; PEDRO RIGOBERTO RUIZ CHUNGA Y YOLANDA MARIA HERRERA CAVERO DE RUIZ; VICTOR RICARDO FLORES RIVAS Y ROSA EMILIA QUSPE SOTELO; JUAN GERARDO ALVA SANCHEZ Y ROSA MARIA TUMBALOBOS DOLMOS DE ALVA FAUSTO FERNANDO SANTI MOYANO; MARIA ELENA SANCHEZ FERRER; ALEXANDER ANTONIO LLOREZ CURASHI; JUAN LUIS MAGALLANES PORTILLA Y LIDA FRIDA RODRIGUEZ VALENCIA DE MAGALLANES; GERARDO SERAPIO VASQUEZ URRIAGA Y JUANA LIZ ORELLANA CORDOVA DE VASQUEZ; YESICA MARIA PINTO VELAOCHIAGA; MÓNICA ROSALIA CÁMARA TINOCO; LUISA LILIANA SÁNCHEZ CANDELA DE BASAURI; ELMER CARLOS FIGUEROA CÓRDVOA Y MARÍA LUZ CORCINO FLORES DE FIGUEROA; BLANCA VÉRONICA SARAVIA CHONG, DAVID SARAVIA CHONG, HÉCTOR ANIBAL SARAVIA CHONG Y KAREN VALERKA SARAVIA CHONG; ROLANDO ELIAS SANTOS GALVEZ Y ROSA TERAN DE SANTOS; JULISSA VICTORIA JARAMILLO ARROYO; LUIS JACINTO HUAYAMARES CHAUCHA Y ROSA MARIA JARA ZEVALLOS DE HUAYAMARES; CLAUDIA ALESSANDRA ROSAS CASTANEDA; CESAR AUGUSTO MOSQUERA NEIRA; JANEL GEORGINA NAZRA ESCARO; MAYOMBE ARTICA SOLANO; JESUS HERMILIO PANCARO MANDIABRAS; JESUS ESTHER GUTIERREZ VELIZ DE PANEZ Y CECILIAN ASESORIA PROFESIONAL S.A.C. A QUIENES SE LES NOTIFICA CONFORME A LEY. LIMA, 27 DE JUNIO DEL 2024. VICTOR FÉLIX CUEVA VALVERDE - NOTARIO DE LIMA - AVENIDA RIVA AGÜERA NUMERO: 1318 - SEGUNDO PISO EL AGUSTINO - LIMA

ministro de Energía, Rómulo Mucho, y por los grandes poderes, expresó. En su opinión, “no existe ningún beneficio en Tía María” y solo afectará más la vida en el Valle del Tambo.

EXHORTAN

El dirigente exhortó al Ejecutivo a declarar en emergencia el río Tambo por las sustancias tóxicas que contiene debido a la contaminación minera



KR. 38827.- SUCESION INTESTADA.- A MI OFICIO UBICADO EN AV. LARCO N° 449, MIRAFLORES, MARIA DEL PILAR TORREJON RONDÓN, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE FELIX ALBERTO TORREJON SAYAN, FALLECIDO EL 12 DE FEBRERO DEL 2024. COMUNICO DE ACUERDO A LEY. LIMA, 25 DE JULIO DEL 2024. SANDRO MÁS CARDENAS - ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.